INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

RESOLUCION No. 0490-AD-86

Lima, 19 de SETIEMBRE de 198.6.....

Visto el Oficio Nº 140-FPCS-86, presentado por la Federación Peruana de Caza Submarina, el cual ha motivado el expediente Nº 6263.

CONSIDERANDO:

Que, la Federación recurrente solicita autorización para que los señores MIGUEL SUAZO GIOVANNINI y MIGUEL ANGEL GALLIA PAREDES, viajen en calidad de Delegado y Técnico respectivamente a la ciudad de Santiago de Chile, del 23 de Setiembre al 03 de Octubre de 1986, con la finalidad de coordinar con la Federación -- Chilena de Deportes Submarinos, todo lo relacionado a los Reglamentos y reconocimiento de la cancha en la que se llevará a cabo el Campeonato Sudamericano;

Con la opinión favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Dirección Ejecutiva Nacional, de conformidad con el -- Decreto Legislativo Nº 328 - Ley General del Deporte-art. 9º, numeral 12, art.77 y su reglamento aprobado por R.S. Nº 07-ED-86 y resolución Nº 0587-AD-85 de -- 31.10.85;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Caza Submarina, para el viaje de los señores MIGUEL SUAZO GIOVANNINI y MIGUEL ANGEL GALLIA PAREDES, en calidad de Delegado y Técnico respectivamente, a la ciudad de Santiago de Chile del 23 de Setiembre al 03 de Octubre de 1986, para coordinar todo lo relacionado a los Reglamentos y reconocimiento de la cancha en la que se llevará a cabo el Campeonato Sudamericano.

Artículo Segundo.- De conformidad con el artículo 77°establecido por el Decreto Legislativo Nº 328 y reglamentado por el artículo 76° del Decreto Supremo Nº 07-ED de fecha 13.3.86, los indicados señores están exonerados de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto -- Legislativo 209, sobre impuestos a los viajes y servicios del Decreto Ley 22317, modificado por el artículo 2°del citado Decreto Legislativo 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos 22317 y 24030.

Artículo Tercero.- La actividad precisada en el artículo primero, afectará al Presupuesto de la Federación Peruana de Caza Submarina - Partida Actividades Internacionales.

Regístrese y Comuníquese.

JAM:DINADAF.
DGC:cg.

JAIME ANDRADE MENDOZA
Director Ejecutivo
p' El Jefe del IPD

RES.N° 0490-AD-86 de 19-SET-86.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES

—INRED—

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE: FED.PER. CAZA SUBMARINA

OF.140-FPCS-86 de 15.9.86

NUMERO 6263

REF:

Fecha de INGRESO: 16-9-86

Hora: 11:40 h

Numero de Folios: (02) 005

Registrado por: [illegible]

ASUNTO: Autorización de viaje a favor de los Sres. Miguel Suazo y Miguel Gallia, quienes viajarán a Chile para coordinar lo relacionado a la participación de Perú en los III Juegos Sudamericanos

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha Hora

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No. 6263

No. de folio

Observaciones:

5

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha Hora

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No. 6263

No. de folio

Observaciones:

4

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha Hora

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No. 6263

No. de folio

Observaciones:

3

Pase a: P. Ex

Remitido por: OAJ

Recibido por:

Fecha 22/9/86 Hora

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No. 6263

No. de folio

Observaciones: Con V° B° del Jefe de OAJ en la Resolución 0489-AD-86

2

RES. N° 0489-AD-86 de 19-SET-86.
0490-

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES

—INRED—

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE: FED. PER. CAZA SUBMARINA

OF. 140-FPCS-86 de 15.9.86

NUMERO

REF:

Fecha de **INGRESO:** 16-9-86

Hora:

Numero de Folios: (02) 005

Registrado por:

ASUNTO: Autorización de viaje a favor de los Sres. Miguel Suazo y Miguel Gallia, quienes viajarán a Chile para coordinar lo relacionado a la participación de Perú en los III Juegos Sudamericanos

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha Hora

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No.

No. de folio

Observaciones:

5

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha Hora

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No.

No. de folio

Observaciones:

4

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha Hora

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No.

No. de folio

Observaciones:

3

Pase a: J. F.

Remitido por: OAJ

Recibido por:

Fecha 29/9/86 Hora

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No.

No. de folio

Observaciones:

2

Pase a: DIVADAF

Remitido por: OTDA

Recibido por:

Fecha 16.9.86 Hora 12.40

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No.

No. de folio 02

Observaciones:

1

FPCS Y ASA

Oficio Nº 140-FPCS-86

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 01

DINAD - I P D
REGISTRADO
Fecha 16/9/86
Firma

Lima, 15 de Setiembre de 1986

Instituto Peruano del Deporte
Trámite Documentario y Archivo
6263
16 SET. 1986
Hora 11:40 Firma
RECIBIDO

Señor Ing.:
Carlos Mora S.
Director Nacional de Deportes
Presente.-

Nos es grato dirigirnos a usted, a fin de informarle que la Federación Peruana de Caza Submarina y Actividades Subacuáticas ha sido invitada a participar en los III Juegos Sudamericanos a realizarse en Chile los días sábado - 29 de Noviembre al Martes 2 de Diciembre del año en curso.

Nuestra participación estará circunscrita a las actividades de Caza Submarina y Orientación Subacuática previendo inscribirse al siguiente número de participantes.

-Capitán de Equipo	1
-Cazadores Submarinos	5
-Orientación Submarina	3
-Directores Tecnicos	2
-Jueces	2
-Delegados	2

La partida presupuestal solicitada para este fin fué de I/. 140,000 presupuesto que cubrirá sólo parcialmente nuestros requerimientos y no incluye costo para uniformes de acuerdo a los requeridos en una selección Nacional, multidiciplinaria .

Asi mismo ponemos en su conocimiento que nuestros deportistas se encuentran en competencias de selección, habiéndose establecido un estricto programa de entrenamiento.

Por tal motivo y con la finalidad de coordinar con la Federación Chilena de Deportes Submarinos todo lo relacionado a los reglamentos y reconocimiento de la Cancha donde se llevará a cabo el Campeonato Sudamericano.

FPCS Y ASA

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 02

Esta Federación ha considerado necesario que un Delegado y un Tecnico viajes a la Ciudad de Chile, habiéndose nominado para este efecto a los señores Miguel Suazo Giovannini, Vice-Presidente de la Federación y al Señor Miguel Angel Gallia Paredes, Director Tecnico por un plazo de nueve (9) días como máximo en la segunda - quincena del mes de Setiembre.

En consecuencia, mucho agradeceré señor Director se extienda la Resolución respectiva autorizando el viaje en comisión señalada en forma que puedan gozar de la - exoneración del pago de $ 50 dólares por consumo al Exterior y los impuestos por signos de aviación.

Esperando contar con vuestra colaboración y apoyo, es propicia la oportunidad para manifestarle los sentimientos de nuestra especial consideración y estima.

29 set.
04 oct.

Atentamente,

Javier Reátegui Rosselló
Presidente